

DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA 2024-LIC20-000010		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CAIQC-L7VEZ-009MM Fecha de emisión: 20 de Mayo de 2024 a las 10:57:01 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 20/05/2024 09:14	FIRMADO 20/05/2024 09:14



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF: APF/MLBG/MGM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en c/ AVDA ANDALUCIA, 2, ÉCIJA
Nº EXPT.: 2024/LIC20/000010
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 16 de mayo de 2024, ha dictado Resolución 2024/1710, por la que se da aprobación a **REFORMADO ESTADO FINAL DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS ANEXOS A LA TORRE DE LA VICTORIA PARA CASA HERMANDAD EL CONFALÓN** en c/ AVDA ANDALUCIA, 2, ÉCIJA de esta ciudad, RFª Catastral nº 6466001UG1566N0001BF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 16 DE MAYO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/1710, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO ESTADO FINAL DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS ANEXOS A LA TORRE DE LA VICTORIA PARA CASA HERMANDAD EL CONFALÓN** EN C/ AVDA ANDALUCIA, 2, ÉCIJA DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº 6466001UG1566N0001BF.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1550977 CAIQC-L7VEZ-009MM 6CC48ADBC6D2608138CE93B7ED139ED605000067) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idona=1